BIB Bibliotecología y Ciencia de la Información

[20-30]

De la censura a la memoria: bibliotecas, libros prohibidos y prácticas de curaduría a 50 años de la última dictadura argentina (1976–1983)

BIRARI, ROMINA
Ministerio de Educación. Gobierno de Tierra del Fuego Argentina.
Museo del Fin del Mundo. Museo Histórico Kami. Argentina.
ro1305@yahoo.com.ar

BIRARI, GUILLERMO
Ministerio de Educación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.
Guille1701@yahoo.com.ar

ARIAS, SEBASTIÁN
Ministerio de Educación. Gobierno de Tierra del Fuego Argentina. Argentina.
arias.educaciontdf@gmail.com

› RESUMEN

El presenta artículo analiza e investiga las prácticas de censura bibliográfica durante la última dictadura cívico-militar argentina (1976–1983) y su impacto en el ámbito de las bibliotecas. En el marco de los 50 años del golpe de Estado, se propone también, una reflexión sobre las prácticas contemporáneas de curaduría de libros prohibidos en bibliotecas escolares, universitarias y públicas. Estas iniciativas son abordadas como estrategias de memoria activa que permiten recuperar, resignificar y poner en circulación materiales censurados, contribuyendo a la defensa del acceso a la información y los derechos humanos en contextos democráticos.

Palabras clave: censura bibliográfica; bibliotecas; dictadura argentina; memoria; derechos humanos; curaduría bibliográfica; libros prohibidos; acceso a la información.

» Introducción

En el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado de 1976, resulta imprescindible volver a problematizar las prácticas de censura cultural que marcaron profundamente la historia reciente argentina. Durante la última dictadura cívico-militar, se prohibieron y retiraron de

circulación obras literarias, textos académicos, materiales educativos e incluso producciones destinadas al público infantil, configurando un escenario de restricción sistemática del acceso al conocimiento. A cincuenta años de aquel período, la posibilidad de acceder libremente a esos mismos libros, en su momento censurado o perseguido, no solo constituye un indicador del fortalecimiento democrático, sino también un acto de memoria. La circulación actual de estas obras, lejos de ser un hecho naturalizado, debe ser comprendida como el resultado de luchas históricas por la libertad de expresión y el derecho a la información. En este sentido, reflexionar sobre la censura bibliográfica del pasado permite valorar el presente y reafirmar el compromiso de las bibliotecas como garantes del acceso libre, plural y democrático a la cultura escrita.

Durante la última dictadura militar argentina, el control de la cultura escrita constituyó una dimensión central del proyecto autoritario. La censura bibliográfica no se limitó a la prohibición de libros, sino que implicó un conjunto de prácticas orientadas a regular el acceso al conocimiento y a modelar las formas de pensamiento social. En este contexto, las bibliotecas, especialmente las escolares y universitarias, adquirieron un lugar estratégico. Como instituciones encargadas de organizar y facilitar el acceso a la información, se convirtieron en espacios clave para la implementación de políticas de control cultural.

Diversos estudios y fuentes señalan que la censura operó a través de mecanismos sistemáticos, como la elaboración de listas de libros prohibidos, la circulación de directivas oficiales y la supervisión institucional (Invernizzi & Gociol, 2002). La censura bibliográfica durante la última dictadura argentina ha sido analizada como parte de un dispositivo más amplio de control cultural, orientado a la reorganización de las prácticas sociales y educativas. En este sentido, no se trató únicamente de la prohibición de determinados textos, sino de la construcción de un orden simbólico que delimitó los márgenes de lo decible y lo pensable (Invernizzi & Gociol, 2002; Jelin, 2002). Como se evidencia en diversos estudios, el ámbito educativo y las bibliotecas constituyeron espacios privilegiados para la implementación de estas políticas.

» Contexto histórico: control político, cultural y censura durante la última dictadura argentina

El golpe de Estado cívico-militar del 24 de marzo de 1976 inauguró en Argentina un proceso de reorganización autoritaria que implicó una transformación profunda del orden político, social y cultural. La destitución del gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón dio lugar a la instauración del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, conducido inicialmente por una Junta Militar integrada por Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Orlando Ramón Agosti. Desde sus primeros días, el régimen avanzó en el desmantelamiento de las instituciones democráticas: disolvió el Congreso Nacional, intervino el Poder Judicial, prohibió la actividad política y sindical y restringió de manera sistemática las libertades civiles (Novaro & Palermo, 2003).

En paralelo, se desplegó un sistema de represión ilegal basado en el secuestro, la desaparición forzada, la tortura y el asesinato de opositores políticos reales o potenciales. Estas prácticas se

articularon a través de una red clandestina de centros de detención y organismos de inteligencia, configurando un aparato represivo orientado al disciplinamiento social y al control de la disidencia (CONADEP, 1984). Sin embargo, el proyecto político del régimen no se limitó a la represión física, sino que incluyó una estrategia integral de control cultural e ideológico. Este proceso buscó intervenir en la producción simbólica de la sociedad, redefiniendo valores, saberes y marcos interpretativos, al tiempo que se intentaba eliminar aquellas expresiones consideradas contrarias al orden autoritario. En este sentido, el control del conocimiento y de sus circuitos de circulación adquirió una centralidad particular.

El sistema educativo y el campo cultural se constituyeron en espacios prioritarios de intervención. Las autoridades militares consideraban que las instituciones educativas eran ámbitos clave en la formación de la conciencia social, por lo que debían ser objeto de vigilancia y regulación. En este marco, el Ministerio de Educación fue reorganizado bajo la denominación de Ministerio de Cultura y Educación, evidenciando la voluntad de centralizar las políticas educativas y culturales. Durante el período 1976–1983, esta cartera estuvo a cargo de funcionarios que impulsaron reformas orientadas a consolidar valores asociados al nacionalismo conservador, el orden social y el anticomunismo.

Bajo el supuesto de una supuesta "infiltración ideológica" en el sistema educativo, particularmente vinculada al marxismo, el tercermundismo y las pedagogías críticas, el régimen implementó medidas destinadas a su "depuración". Estas incluyeron la revisión de contenidos curriculares, la supervisión y sanción de docentes y la restricción de materiales bibliográficos considerados peligrosos (Tedesco, 1987).

En este contexto, el control de la producción editorial y de la circulación de libros se consolidó como un eje central de la política cultural de la dictadura. La censura bibliográfica se ejerció mediante un conjunto de dispositivos administrativos y burocráticos, tales como la evaluación ideológica de publicaciones, la elaboración de listados de libros prohibidos y la emisión de directivas dirigidas a instituciones educativas y bibliotecas. Estas acciones afectaron a una amplia variedad de obras —políticas, literarias, filosóficas, pedagógicas e incluso infantiles—, evidenciando el alcance del control cultural desplegado (Invernizzi & Gociol, 2002).

A su vez, se implementaron mecanismos específicos de vigilancia, entre los que se destaca el denominado Operativo Claridad, orientada a identificar y controlar la circulación de materiales considerados subversivos dentro del ámbito educativo. Este dispositivo implicaba el relevamiento sistemático de textos utilizados en las aulas, así como el seguimiento de docentes y estudiantes, consolidando un sistema de control ideológico sobre la transmisión del conocimiento.

Las políticas de censura incluyeron también acciones de fuerte impacto simbólico, como la quema pública de libros (figura 1), entre ellas la realizada en 1977 en la provincia de Córdoba. Estos actos no solo perseguían la eliminación material de determinadas obras, sino que funcionaban como dispositivos de disciplinamiento social, estableciendo límites explícitos a la producción cultural y a la libertad de expresión (Invernizzi & Gociol, 2002).



Acciones del Operativo Claridad: quema de libros en Córdoba, 1976. Fotografía de Gustavo Farías.

A cincuenta años del golpe de Estado de 1976, el análisis de estas políticas de control cultural y censura bibliográfica adquiere una relevancia renovada. La recuperación de los libros prohibidos y el estudio de los mecanismos de censura permiten no solo reconstruir el funcionamiento del régimen, sino también comprender el impacto de estas prácticas en la vida intelectual y educativa del país.

En este sentido, el abordaje de la censura editorial trasciende la reconstrucción histórica para inscribirse en el campo de las políticas de memoria. La puesta en circulación de obras anteriormente prohibidas y su resignificación en espacios como las bibliotecas contribuyen a la construcción de una memoria colectiva crítica. Tal como sostiene Jelin (2002), la memoria es un proceso social dinámico que permite a las sociedades democráticas reconocer las experiencias traumáticas del pasado y transformarlas en aprendizajes colectivos. Desde esta perspectiva, el análisis de la censura cultural durante la última dictadura no solo ilumina las formas de control del pasado, sino que también interpela el presente en relación con la defensa de la libertad intelectual, el pluralismo cultural y el derecho al acceso a la información.

Prácticas de censura en el ámbito bibliotecario

Uno de los aspectos más significativos de este proceso fue la burocratización de la censura. Las bibliotecas recibían instrucciones formales para retirar determinados materiales, los cuales eran dados de baja en los registros y, en muchos casos, destruidos. Estas acciones, realizadas mediante procedimientos administrativos, contribuían a naturalizar la censura, presentándola como una tarea técnica más dentro de la gestión bibliotecaria. Al mismo tiempo, se desarrollaron prácticas de restricción indirecta del acceso. Muchos usuarios no podían consultar ciertos libros sin recibir explicaciones claras, lo que evidencia una forma de censura silenciosa, basada en la ausencia. En este sentido, puede pensarse la biblioteca como un dispositivo de control en términos foucaultianos, donde el poder se ejerce no solo a través de la prohibición, sino también mediante la regulación de las condiciones de acceso al conocimiento (Foucault, 1979).

La elaboración de listas de libros prohibidos y su posterior retiro de circulación constituyeron prácticas sistemáticas que afectaron tanto a textos políticos como a obras literarias e incluso materiales destinados al público infantil (Invernizzi & Gociol, 2002). Estas acciones no solo implicaron la eliminación física de los materiales, sino también la interrupción de circuitos de lectura y transmisión cultural.

Autocensura y prácticas profesionales

El clima de vigilancia y temor tuvo un impacto directo en las prácticas de los bibliotecarios. La posibilidad de sanciones generó procesos de autocensura, en los cuales los propios profesionales retiraban o evitaban recomendar determinados materiales. Desde la perspectiva de Bourdieu (1998), este fenómeno puede entenderse como la internalización de las estructuras de poder en las prácticas cotidianas, configurando un habitus profesional atravesado por la lógica autoritaria. Este aspecto resulta especialmente relevante para la bibliotecología, ya que pone en evidencia que las prácticas profesionales no son neutras, sino que están condicionadas por el contexto político e institucional.

Entre el control y la resistencia

A pesar del fuerte control estatal, algunos testimonios permiten identificar prácticas de resistencia dentro de las bibliotecas. En ciertos casos, bibliotecarios preservaron materiales prohibidos, ocultándolos o restringiendo su circulación sin eliminarlos definitivamente. Estas acciones, aunque minoritarias, evidencian que las bibliotecas no fueron únicamente espacios de reproducción del control, sino también ámbitos donde se disputaban sentidos y se preservaban fragmentos de la memoria cultural. En este punto, resulta pertinente recuperar los aportes de Chartier (2005), quien señala que los textos adquieren significado en sus prácticas de circulación y lectura. La preservación clandestina de libros implica, en este sentido, una forma de resistencia cultural.

Bibliotecas, memoria y responsabilidad profesional

El análisis de la censura bibliográfica durante la dictadura permite reflexionar sobre el rol de las bibliotecas en la construcción de la memoria colectiva. La ausencia de determinados libros no solo implicó una limitación del acceso a la información, sino también una forma de silenciamiento histórico. En la actualidad, las bibliotecas tienen un papel fundamental en la recuperación y preservación de estos materiales, contribuyendo a la reconstrucción de memorias y al fortalecimiento de la democracia. Desde esta perspectiva, la bibliotecología no puede limitarse a una función técnica, sino que implica una responsabilidad ética en la defensa del acceso libre y plural a la información.

En este marco, resulta necesario cuestionar la supuesta neutralidad de las bibliotecas. Tal como señala la bibliotecología crítica, estas instituciones no operan al margen de las relaciones de poder, sino que participan activamente en la producción y legitimación del conocimiento. Durante la dictadura, esta participación se vio atravesada por mecanismos de control que redefinieron las prácticas profesionales y los criterios de acceso a la información.

» Curaduría y actividades bibliotecarias en la actualidad: prácticas de memoria en democracia

En el marco de las conmemoraciones por los 50 años del último golpe de Estado en Argentina, muchas bibliotecas han asumido un rol activo en la construcción y transmisión de la memoria colectiva. En este contexto, la noción de curaduría adquiere una relevancia particular, en tanto implica la selección, organización y puesta en valor de materiales documentales con un sentido interpretativo y pedagógico. En el ámbito bibliotecario relacionado con los derechos humanos y la memoria, la curaduría de libros prohibidos durante la última dictadura se configura como una práctica que no solo recupera obras censuradas, sino que también las resignifica en el presente democrático. Esta práctica bibliográfica puede definirse como un proceso mediante el cual se seleccionan y organizan materiales en función de un criterio temático, histórico o conceptual, con el objetivo de generar un relato o una experiencia de lectura significativa para los usuarios. En el caso de los libros prohibidos, estas prácticas suelen materializarse en exposiciones, muestras bibliográficas y actividades de mediación cultural que buscan visibilizar las políticas de censura del pasado y promover la reflexión crítica en torno al acceso a la información.

En la actualidad, numerosas bibliotecas —escolares, universitarias, populares y públicas— desarrollan exposiciones y actividades vinculadas a los libros, autores y artistas censurados durante la última dictadura militar (Imagen 2). Estas iniciativas incluyen muestras temáticas, ciclos de lectura, talleres, charlas y proyectos educativos que recuperan obras censuradas, contextualizándolas históricamente y promoviendo su circulación. Tal como señalan Invernizzi y Gociol (2002), la censura no solo implicó la eliminación de libros, sino también la interrupción de circuitos de lectura, por lo que su restitución en el presente constituye una forma de reparación simbólica. Estas actividades curatoriales no deben entenderse únicamente como acciones culturales, sino también como intervenciones pedagógicas y políticas. En este sentido, las bibliotecas se posicionan como agentes activos en la construcción de memoria, generando espacios de encuentro donde el pasado es revisitado desde una perspectiva crítica. Como plantea Jelin (2002), la memoria es un proceso social en permanente construcción, atravesado por disputas de sentido, en el cual las instituciones culturales desempeñan un papel fundamental.



Muestra de obras prohibidas durante la última dictadura cívico militar Argentina. Curaduría realizada por una biblioteca de nivel secundario de Jóvenes y Adultos de la ciudad de Ushuaia.

Asimismo, estas actividades contribuyen a fortalecer la noción de acceso a la información como derecho, en tanto promueven la circulación de materiales que en otro contexto fueron silenciados. Desde la bibliotecología crítica, este tipo de prácticas puede interpretarse como una forma de resistencia simbólica que reafirma el compromiso profesional con la libertad intelectual y la pluralidad de voces. En este marco, la curaduría de libros prohibidos y las actividades asociadas permiten mantener la memoria activa, no como un ejercicio meramente conmemorativo, sino como una práctica viva que interpela el presente. La exposición de estos materiales en espacios bibliotecarios no solo recupera el pasado, sino que también contribuye a la formación de ciudadanos críticos, capaces de reconocer los riesgos de la censura y valorar la importancia de la democracia.

De este modo, las bibliotecas contemporáneas se consolidan como espacios de memoria, educación y participación, donde la circulación de los libros prohibidos adquiere un nuevo sentido: ya no como objetos de control, sino como testimonios de una historia que debe ser conocida, reflexionada y transmitida.

» Consideraciones finales

Las prácticas de censura bibliográfica desarrolladas durante la última dictadura cívico-militar argentina permiten afirmar que las bibliotecas estuvieron lejos de constituirse como espacios neutrales, configurándose como instituciones profundamente atravesadas por relaciones de

poder. En este marco, su participación —tanto directa como indirecta— en la regulación del acceso al conocimiento evidencia su inscripción en un entramado más amplio de control cultural orientado a disciplinar la producción, circulación y apropiación de saberes. La implementación de mecanismos formales, como la retirada sistemática de materiales, así como prácticas más sutiles, como la restricción del acceso y la autocensura, ponen de manifiesto el carácter estructural de estas políticas.

No obstante, la identificación de prácticas de preservación y resguardo de libros prohibidos permite complejizar esta lectura, al evidenciar que incluso en contextos de fuerte coerción existieron márgenes de agencia. Estas acciones, muchas veces invisibilizadas, dan cuenta de formas de resistencia que se inscriben en una ética profesional vinculada a la defensa del acceso al conocimiento y a la preservación del patrimonio cultural. En este sentido, las bibliotecas pueden ser pensadas no solo como dispositivos de control, sino también como espacios de tensión y disputa simbólica.

En el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado de 1976, estas reflexiones adquieren una particular vigencia. La distancia temporal no implica un cierre del pasado, sino la posibilidad de su permanente resignificación desde el presente. En este contexto, las bibliotecas contemporáneas han asumido un rol activo en la construcción de memoria, especialmente a través de prácticas de curaduría bibliográfica centradas en la recuperación de libros prohibidos y en la organización de exposiciones, muestras y actividades de mediación cultural.

Estas iniciativas, desarrolladas en bibliotecas escolares, universitarias y públicas, no solo restituyen la circulación de obras que en otro tiempo fueron censuradas, sino que también generan espacios de reflexión crítica sobre los procesos históricos de censura y sus implicancias en la actualidad. La curaduría de libros prohibidos, en este sentido, no se limita a una tarea técnica de selección, sino que implica la construcción de un relato interpretativo que articula pasado y presente, interpelando a los sujetos en tanto lectores y ciudadanos. Asimismo, estas prácticas se inscriben en el campo más amplio de las políticas de memoria y derechos humanos. La recuperación y puesta en circulación de materiales censurados constituye una forma de reparación simbólica que contribuye a visibilizar las estrategias de silenciamiento desplegadas por el terrorismo de Estado. Tal como sostiene Jelin (2002), la memoria es un proceso social dinámico, atravesado por disputas de sentido, en el cual las instituciones culturales desempeñan un papel fundamental. En esta línea, las bibliotecas se posicionan como actores clave en la construcción de memorias plurales, capaces de incorporar diversas voces y experiencias.

Por otra parte, estas actividades contribuyen a fortalecer la noción de acceso a la información como derecho humano fundamental. La posibilidad de leer, estudiar y difundir obras que en el pasado fueron prohibidas no solo representa una conquista en términos de libertad intelectual, sino que también constituye un ejercicio activo de ciudadanía. En este sentido, la bibliotecología se inscribe en una dimensión ética y política que trasciende la mera gestión técnica de colecciones.

En el presente, las actividades vinculadas a la exhibición de libros prohibidos, los ciclos de lectura, los talleres y las propuestas pedagógicas desarrolladas en las bibliotecas permiten mantener la memoria activa, no como un ejercicio estático o conmemorativo, sino como una práctica viva que interpela las condiciones actuales de producción y circulación del conocimiento. Estas acciones no solo recuperan el pasado, sino que también advierten sobre los riesgos de nuevas formas de censura, tanto explícitas como encubiertas.

En este sentido, resulta fundamental comprender que la defensa de la libertad intelectual y del acceso a la información no constituye una tarea concluida, sino un desafío permanente. Las bibliotecas, como instituciones sociales, tienen la responsabilidad de sostener y promover estos principios, consolidándose como espacios de democratización del conocimiento y de construcción de ciudadanía crítica.

En síntesis, el análisis de la censura bibliográfica durante la última dictadura argentina, articulado con las prácticas actuales de curaduría y memoria, permite reafirmar el papel central de las bibliotecas en la defensa de los derechos humanos. A 50 años del golpe de Estado, la recuperación, exhibición y resignificación de los libros prohibidos no solo repara simbólicamente las ausencias del pasado, sino que también fortalece el compromiso con una sociedad más justa, plural y democrática, en la que el acceso libre al conocimiento se constituya como un derecho inalienable.

» Bibliografía

- Avellaneda, A. (1986). *Censura, autoritarismo y cultura argentina. 1960-1983*. CEAL.
- Barenger, D.(1992). *Construcción y análisis de datos*. Editorial Universitaria.
- Bossié, F. (2006). *Censura de libros en la ciudad de La Plata durante la última dictadura militar*. Director: José Luis de Diego. Universidad Nacional de La Plata.
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.
- Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual.* Montressor.
- Bourdieu, P. (1998). *Las reglas del arte*. Anagrama.
- Chartier, R. (1992). *El mundo como representación: Historia cultural entre práctica y representación*. Gedisa.
- Chartier, R. (1994). *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Alianza.
- Chartier, R. (2005). El orden de los libros: Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII. Gedisa.
- Cicalese, G. (2016). *La preparación de un proyecto de investigación en ciencias sociales y humanidades. Recomendaciones para su redacción*. Centro de Investigación Geográfica y socioambientales (UNMdP).

› CONADEP. (1984). *Nunca Más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Eudeba.

› Darnton, R. (2014). *Censores at work: How states shaped literature*. W. W. Norton & Company.

› Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.

› Foucault, M. (1970). *El orden del discurso*. Tusquets.

› Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.

› Foucault, M. (1976). *Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber*. Siglo XXI Editores.

› Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. La Piqueta.

› Gociol, J. (2011). *Un golpe a los libros: Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Eudeba.

› IFLA. (2012). *Código de ética de la IFLA para bibliotecarios y otros trabajadores de la información*. https://www.ifla.org

› Invernizzi, H., & Gociol, J. (2002). *Un golpe a los libros: Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Eudeba.

› Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.

› Novaro, M., & Palermo, V. (2003). *La dictadura militar 1976-1983: Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Paidós.

› Novaro, M. (2010). *Historia de la Argentina 1955–2010*. Siglo XXI.

› Romero, L. A. (2013). *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Fondo de Cultura Económica.

› Sorá, G. (2017). *Historia de la edición en la Argentina*. Siglo XXI.

› Tedesco, J. C. (1987). *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Solar.

› Williams, R. (1981). *Cultura*. Paidós.

» Romina Birari

Licenciada en Bibliotecología y documentación. Profesora de Enseñanza Primaria. Ha realizado diversas especializaciones, diplomaturas y posgrados referidos a Patrimonio Cultural Comunitario; Patrimonio Documental Bibliográfico, Educación en Museos, Guion museológico, Museografía, Ciencias Sociales; Género/movimientos Feministas, Archivos Históricos y patrimonio funerario, entre otros. En 2024 ha sido ganadora del segundo premio de "Valoración artística de cementerios" que realizó el Fondo Nacional de las Artes. Además, ha publicado diferentes artículos relacionados con patrimonio documental bibliográfico, educación en museos, bibliotecología social, y su transversalidad con la museología, entre otros. En la actualidad, se desempeña como Vicedirectora Departamental de Bibliotecas Nivel Secundario, CENS y Superior de la Ciudad de Ushuaia; además es educadora en el Museo del Fin del Mundo, en el área de historia; y como una de las coordinadoras del guion museológico del Museo Histórico KAMI de la ciudad de Tolhuin, Tierra del Fuego AeIAS.
https://orcid.org/0000-0003-1669-066X

» Guillermo Birari

Es profesor en las áreas de Historia con desempeño docente en instituciones de nivel secundario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Su labor educativa se orienta a la formación ciudadana, el análisis de los procesos históricos contemporáneos y la reflexión crítica sobre la política y las relaciones internacionales. Cuenta con producción académica, participando como autor de artículos vinculados a sus áreas de especialización, en diálogo con enfoques historiográficos y politológicos actuales. Complementa su tarea docente con actividades de investigación y divulgación educativa. Asimismo, se desempeña como coordinador de estudiantes de nivel secundario en instancias vinculadas a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), promoviendo experiencias pedagógicas orientadas a la diplomacia educativa, la simulación de organismos internacionales, la educación para la ciudadanía global y el fortalecimiento de valores democráticos, derechos humanos y cultura de paz.
https://orcid.org/0009-0005-2936-3731

» Sebastián Camilo Arias

Es Profesor en Enseñanza Primaria y Bibliotecario, con sólida trayectoria en el ámbito educativo de la Ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego AeIAS. (Argentina). Su labor profesional se desarrolla tanto en niveles secundarios como terciarios, desempeñándose como docente en diversas instituciones educativas de la ciudad. Su práctica pedagógica se caracteriza por la integración de saberes disciplinares y herramientas didácticas orientadas al desarrollo integral de estudiantes de diferentes edades. Como bibliotecario, promueve proyectos de lectura y alfabetización informacional, contribuyendo a la formación de comunidades lectoras activas y al acceso crítico a los recursos de información y conocimiento. En el ámbito docente, combina la enseñanza directa en aula con enfoques reflexivos sobre la práctica educativa, favoreciendo el pensamiento crítico, la inclusión y la participación estudiantil. Su compromiso con la educación se expresa en una continua actualización profesional y en la articulación entre la biblioteca escolar y los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, ha publicado diferentes artículos de divulgación científica.
https://orcid.org/0009-0005-9357-7224